

## **ECUAYUTONG S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

**(Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses)**

---

#### **NOTA 1.- OPERACIONES**

La compañía fue constituida el 22 de junio de 2001 e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de septiembre de 2001, en la ciudad de Guayaquil, con el nombre de AUTOBRASIL S.A.

Mediante escritura de 10 de julio de 2008, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 23 de septiembre del mismo año, cambia su denominación por la de ECUAYUTONG S.A.

El objeto social de la compañía es dedicarse a la compra venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios, entre otras actividades.

Las operaciones son la comercialización y servicio post - venta de buses de procedencia china

De acuerdo con los requerimientos de las autoridades de transporte, todos los vehículos de transporte público, deben pasar por un proceso de revisión técnica para la obtención del certificado de homologación que permita la nacionalización y venta de los vehículos, proceso que ha sido cumplido por la Compañía.

#### **NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

##### **2.1. Declaración de Cumplimiento**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

##### **2.2. Bases para la preparación de los estados financieros**

Los estados financieros de Ecuayutong S.A. al 31 de diciembre de 2014, comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

## **NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

### **2.3. Registros contables y unidad monetaria**

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

### **2.4. Efectivo y equivalentes al efectivo**

Efectivo y equivalentes al efectivo incluye los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones y que no está restringido su uso, se registran partidas como: caja, depósitos en bancos, e inversiones de alta liquidez (menores a tres meses)

### **2.5. Activos financieros**

Incluye cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable recuperación. Dicha provisión se constituye en función de un análisis individual de las cuentas.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

### **2.6. Inventarios**

Los inventarios de vehículos, repuestos y accesorios se registran al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor.

Las importaciones en tránsito, están registradas por un costo equivalente a la acumulación de los diferentes pagos efectuados

### **2.7. Propiedades y equipos**

#### **2.7.1 Medición en el momento del reconocimiento**

Las partidas de propiedades y equipos se registran inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

## **NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

### **2.7.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo**

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, los cuales no difieren significativamente del costo revaluado.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

### **2.7.3 Método de depreciación y vidas útiles**

El costo o valor revaluado de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

|                        | <u>% Vida útil</u> |
|------------------------|--------------------|
| Equipos de computación | 33,33              |
| Muebles y enseres      | 10                 |
| Vehículos              | 20                 |
| Equipos y otros        | 10                 |
| Edificios              | 5                  |

### **2.7.4 Retiro o venta de propiedades y equipos**

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

### **2.8. Costos por préstamos**

Los costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el periodo en que se incurren.

### **2.9. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar**

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

## **NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES** **(Continuación)**

### **2.10. Impuesto a la Renta**

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos exentos y gastos no deducibles.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúe el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

### **2.11. Beneficios a Empleados**

#### **2.11.1 Jubilación Patronal y Bonificación por desahucio**

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo.

#### **2.11.2 Participación a trabajadores**

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

### **2.12. Reconocimiento de ingresos y gastos**

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

### **2.13. Reserva legal**

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero pueda ser capitalizada en su totalidad.

### NOTA 3.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsiguientes.

### NOTA 4.- ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, comprende:

|                               | <u>2014</u>         | <u>2013</u>         |
|-------------------------------|---------------------|---------------------|
| Cuentas (1)                   | 3.632               | 1.743               |
| Otras cuentas por cobrar (2)  | <u>1.027</u>        | <u>972</u>          |
|                               | 4.659               | 2.715               |
| Provisión cuentas incobrables | <u>(119)</u>        | <u>(97)</u>         |
| <b>Total</b>                  | <u><b>4.540</b></u> | <u><b>2.618</b></u> |

(1) Corresponde fundamentalmente a cuentas generadas por ventas de buses y repuestos.

(2) Corresponde a créditos de clientes respaldados con documentos.

### NOTA 5.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, comprende:

|                           | <u>2014</u>         | <u>2013</u>         |
|---------------------------|---------------------|---------------------|
| Buses                     | 669                 | 629                 |
| Repuestos                 | 1.217               | 1.144               |
| Importaciones en tránsito | <u>37</u>           | <u>195</u>          |
| <b>Total</b>              | <u><b>1.923</b></u> | <u><b>1.968</b></u> |

## NOTA 6.- PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre, comprende:

|                         | <u>2014</u>         | <u>2013</u>         | <u>% anual de depreciación</u> |
|-------------------------|---------------------|---------------------|--------------------------------|
| Terrenos                | 1 092               | 571                 |                                |
| Construcciones en Curso | -                   | -                   |                                |
| Equipos de Computación  | 57                  | 47                  | 33,33                          |
| Muebles y enseres       | 61                  | 61                  | 10                             |
| Vehículos               | 264                 | 100                 | 20                             |
| Equipos y otros         | 22                  | 22                  | 10                             |
| Edificios               | 930                 | 830                 | 5                              |
|                         | <u>2.426</u>        | <u>1.731</u>        |                                |
| Depreciación acumulada  | <u>(160)</u>        | <u>(80)</u>         |                                |
| <b>Total</b>            | <u><b>2.266</b></u> | <u><b>1.651</b></u> |                                |

A continuación el movimiento de propiedades y equipos:

|                               | <u>2014</u>         | <u>2013</u>         |
|-------------------------------|---------------------|---------------------|
| Saldo al inicio del año, neto | 1.651               | 969                 |
| Adiciones / Retros. neto      | 694                 | 729                 |
| Depreciación                  | <u>(79)</u>         | <u>(37)</u>         |
| <b>Saldo al cierre</b>        | <u><b>2.266</b></u> | <u><b>1.651</b></u> |

## NOTA 7.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2014, corresponde principalmente a cuentas por pagar a proveedores locales y del exterior por US\$ 207 mil y US\$ 3.240 mil, respectivamente

## NOTA 8.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, corresponde a créditos con instituciones financieras con vencimientos hasta diciembre del 2015 y tasas de interés entre el 8,80% y 9,74%. Como garantía se constituyeron hipotecas de bienes inmuebles de propiedad de la compañía y de los accionistas.

#### **NOTA 9.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

Al 31 de diciembre, corresponde fundamentalmente a retención de impuestos y participación de trabajadores por pagar.

#### **NOTA 10.- CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, corresponde a obligaciones con Accionistas y Compañías relacionadas, sin fecha de vencimiento y genera el 8% de interés anual

#### **NOTA 11.- ANTICIPOS DE CLIENTES**

Al 31 de diciembre del 2014, corresponde a anticipos recibidos para la importación de vehículos.

#### **NOTA 12.- IMPUESTO A LA RENTA**

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

**NOTA 12.- IMPUESTO A LA RENTA  
(Continuación)**

|   | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|---|-------------|-------------|
| Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación a trabajadores | 303         | 198         |
| 15% participación a trabajadores  | <u>(45)</u> | <u>(28)</u> |
| <b>Utilidad antes de Impuesto a la renta</b>                                  | <b>258</b>  | <b>160</b>  |
| Otras deducciones   | (2)         | -           |
| Gastos no deducibles  | <u>25</u>   | <u>64</u>   |
| <b>Base imponible</b>   | <b>281</b>  | <b>224</b>  |
| Impuesto a la renta calculado   | 62          | 49          |
| Anticipo de impuesto a la renta determinado                                   | <u>50</u>   | <u>45</u>   |
| <b>Impuesto a la renta causado</b>  | <b>62</b>   | <b>49</b>   |
| Anticipo pagado   | (32)        | (30)        |
| Retenciones en la fuente del año  | <u>(29)</u> | <u>(19)</u> |
| <b>Impuesto a la Renta por Pagar</b>  | <b>1</b>    | <b>-</b>    |

De conformidad con disposiciones tributarias vigentes, el impuesto mínimo a pagar es el mayor entre el impuesto causado y el anticipo determinado. Para el caso de la Compañía el impuesto a la renta causado fue aplicado para el presente ejercicio fiscal.

**NOTA 13.- CAPITAL**

Al 31 de diciembre del 2014, está constituido por 24.000 acciones ordinarias y nominativas, de valor de US\$ 50,00 cada una.

**NOTA 14.- REFORMAS TRIBUTARIAS**

Mediante Suplemento del Registro Oficial No 405 del 29 de Diciembre del 2014 se expide la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal la cual contiene reformas al Código Tributario, reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador, reformas a la Ley para la Reforma de las Finanzas Públicas entre otras.

Con respecto a las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno se incluye entre otros los siguientes asuntos importantes:

- Exoneración del pago de impuesto a la renta, por 10 años, para el caso de inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos determinados como industrias básicas de conformidad con la Ley

#### **NOTA 14.- REFORMAS TRIBUTARIAS (Continuación)**

- Se incorporan los conceptos de Residencia Fiscal para personas naturales y jurídicas.
- Establece que los incrementos patrimoniales no justificados serán considerados como ingresos gravables.
- Las utilidades provenientes de la enajenación de acciones, participaciones y otros se consideraran como ingresos gravables del impuesto a la renta.
- La depreciación generada por la revaluación de activos fijos no será deducible.
- No serán deducibles los costos y gastos por promoción y publicidad de alimentos preparados con contenido hiperprocesado.
- La tarifa impositiva para los ingresos gravables de las sociedades será del 22%. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando sus socios, accionistas, participes entre otros, se encuentren domiciliados en paraísos fiscales o cuando la sociedad no informe sobre la participación de sus accionistas, socios, participes entre otros conforme las disposiciones del Servicio de Rentas Internas
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta se deducirán de los activos y el patrimonio los saldos originados en la revalorización de activos producto de la aplicación de las NIIF
- Incluye disposiciones para el castigo de cuentas por cobrar.

#### **NOTA 15.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

Según Resolución NAC-DGERCGC13-00011 del 18 de Enero del 2013 y publicado en Registro Oficial No. 878 del 24 de Enero del 2013; establece que las Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 3.000.000, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas

Adicionalmente aquellas Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 6.000.000, deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia.

La Compañía no ha superado los montos establecidos para la presentación del estudio de precios de transferencia.

## **NOTA 16.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros como: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y mercado

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General y Administrador de la Compañía, mismos que se encargan de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas de la Compañía, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia de los resultados de la Compañía.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Compañía mantiene una política de otorgar crédito a clientes que han cumplido con las políticas establecidas por la Compañía mediante su departamento de cartera, además de involucrarse únicamente con partes solventes y obtener respaldos de garantías prendarias, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Las cuentas por cobrar comerciales están conformadas por personas o miembros de cooperativas de transporte formalmente establecidas y conocidas en el mercado.

Riesgo de liquidez: La Gerencia de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez. Permanentemente se evalúa las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para la cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

Riesgo de mercado: Dada la naturaleza de las operaciones de la Compañía, el riesgo de mercado se encuentra dado por la alta competencia de otras marcas y la obtención de las autorizaciones por parte de las autoridades del transporte sobre el cumplimiento de estándares técnicos. La Administración de la Compañía efectúa un monitoreo permanente de la competencia local, y mitiga este riesgo a través del mejoramiento de las relaciones con los clientes.

Riesgo de capital: El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios al máximo rendimiento esperado.

La Administración de la Compañía realiza una revisión frecuente de los niveles patrimoniales y realiza incrementos de capital para hacer frente al crecimiento futuro.

## **NOTA 16.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Continuación)**

La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la Compañía, misma que de acuerdo a la Administración demuestra que existe la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha y es adecuada en relación al mercado en que se desarrolla la misma.

Índices financieros Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo: US\$ 336 mil

Índice de liquidez: 0,74 %

Pasivos totales / patrimonio: 4,70 veces

Deuda financiera / activos totales: 17 %

La Administración considera que los índices financieros antes mencionados están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de desarrollo de la Compañía

## **NOTA 17.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.

## **NOTA 18.- EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, 12 de marzo de 2015, se fijaron nuevas tasas arancelarias que de manera temporal adoptó el Comité de Comercio Exterior mediante Resolución No. 011 – 2015 y que entraron en vigencia a partir del 11 de marzo del 2015. Este incremento arancelario afectará los precios de venta de vehículos que comercializa la compañía y podrían reducir sus niveles de negocios. Excepto por lo indicado, no se produjeron otros eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.